



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
"100 AÑOS DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

RECIBIDO
03 NOV 2016

Hora 12:16

Recibido por

Dr. Heriberto Benito López Aguilar
Titular del Unidad de Transparencia

Toluca, México a 03 de noviembre de 2016
Oficio: 3013303000-321-2016
Asunto: Respuesta a la Petición 00514/1-1/2016

En atención a su escrito de fecha 19 de octubre de 2016, relacionado a la petición de información presentada por la C. Mónica Ramírez Pérez a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con número 00514/1-1/2016; por este medio me permito remitirle la información con la que cuenta esta Dirección para ser analizada ante el Comité de Transparencia de la institución.

No omito mencionar que, la información aquí presentada se apega a la pauta del artículo 12, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

"Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

A continuación, se presenta la información disponible y/o respuesta al requerimiento de la ciudadana en el mismo orden que fuese presentada.

- *"Solicito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México la siguiente información:
Presupuesto autorizado del año 2015 y 2016 para la atención a Víctimas del Delito." (sic).*

Dado que la atención a Víctimas del Delito no es una facultad que corresponda al Poder Judicial sino al Poder Ejecutivo; no se cuenta con una partida presupuestal para ello.

- *"...Informe del presupuesto ejercido del año 2015 y lo que va del 2016" (sic).*

Dado que este punto contempla el ejercicio la partida presupuestal del punto anterior, se ratifica que no se cuenta con dicha partida presupuestal.



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Sin embargo, se sugiere invitar a la ciudadana a consultar la siguiente dirección de internet con la información referente al monto asignado y ejercicio presupuestal de este Poder Judicial:

<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/pjedomex/presupuesto.web>

Sin otro particular, quedo ante usted.

Atentamente

**Act. Jaime Andrés Blanco Cacique
Director de Información y Estadística**



**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN
Y ESTADÍSTICA**

JABC/jcbi